



REQUERIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA

I DATOS GENERALES DEL CARGO/PUESTO	
Nombre del cargo/puesto	Profesional Programa de Prevención Selectiva
Institución/Entidad	Municipalidad de Nueva Imperial – SEDA Región Araucanía
N° de Vacantes	01
Área de Trabajo/Programa	Prevención
Región	Araucanía
Ciudad	Nueva Imperial
Objetivos del cargo	Instalar, implementar y evaluar procesos de intervención en prevención selectiva a nivel individual, grupal, educacional y familiar, para la atención de niños y jóvenes en situación de riesgo del consumo de drogas y alcohol.
Funciones principales	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar actividades preventivas acordes para grupos cursos o niveles, dependiendo el ámbito de aplicación. • Aplicar adecuada y responsablemente instrumentos de aproximación diagnóstica para determinar líneas de trabajo y acompañamiento. • Planificar procesos de trabajo en prevención selectiva, tanto a nivel de grupos de Niños, niñas, adolescentes, como en Comunidades Educativas: Profesores, Directivos, Padres y Apoderados. • Diseñar e implementar actividades de acompañamiento en prevención indicada de acuerdo a las necesidades de los y las Niños, Niñas, Adolescentes • Gestionar la red para una adecuada referencia asistida y eficaz si se necesita en función de las necesidades de los y las usuarias. • Desarrollar una adecuada referencia asistida cuando la situación lo requiera, resguardando el proceso de trabajo realizado, así como la posibilidad de realizar un seguimiento o acompañamiento posterior, si es que se necesitara. • Generar Planes de trabajos grupales e individuales.
II REQUISITOS DE LOS POSTULANTES	
Nivel Educativo solicitado	Universitario (10 semestres), Universitario (8 semestres).
Carreras preferentes	Psicología
Especialización y/o capacitación	-
Experiencia solicitada (años y áreas del quehacer)	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia Laboral de a lo menos 1 año. • Experiencia de trabajo con niños y jóvenes • Deseable experiencia en trabajo en temática de drogas y alcohol
Conocimientos necesarios	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos y manejo de técnicas de intervención grupal e individual • Deseable formación y conocimiento en temática de drogas, prevención y promoción

	<ul style="list-style-type: none"> • Deseable formación y conocimiento en ámbito de niñez y juventud y enfoque de derechos • Deseable conocimiento y formación en intervención en crisis
Habilidades y Competencias requeridas	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos Técnicos Profesionales. • Compromiso • Comunicación • Capacidad de trabajo en equipo • Capacidad de trabajo de redes y en el ámbito público • Proactividad • Probidad • Planeación y Organización • Trabajo bajo presión
III CONDICIONES DE TRABAJO	
<ul style="list-style-type: none"> • Honorarios Suma Alzada. • Jornada Completa (44 hrs semanales, las cuales incluyen fines de semana, tardes y noches de acuerdo a las actividades planificadas del programa) • Dedicación Exclusiva • Ingreso Mensual bruto según las orientaciones del SENDA • Ingreso Mensual: \$ 864.782.- bruto • Seguro de accidentes 	
IV DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum vitae con firma • Título profesional – fotocopia legalizada ante notario. • Fotocopia de Cedula de identidad por ambos lados. • Certificado de antecedentes no superior a 6 meses. • Certificados que acrediten formación adicional (Diplomado, post-títulos), cuando lo hubiere (Fotocopia simple). • Declaración jurada simple de no consumo de drogas ilícitas. • Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad. 	
V RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Y POSTULACIONES	
<p>Los/as interesados/as en postular deben hacer llegar sus antecedentes a la Oficina Virtual de SENDA Araucanía al correo electrónico gdc.raucania@senda.gob.cl y al correo electrónico arivera@nuevaimperial.cl de la Municipalidad de Nueva Imperial a nombre de Sra. Ana María Pino, DIDECO Municipalidad de Nueva Imperial , indicando el cargo al cual se postula.</p> <p>El plazo para la recepción de los antecedentes por correo electrónico se llevará a efecto a contar del día miércoles 17 de junio al martes 23 de junio, se espera en envío de antecedentes a ambos correos.</p>	

VI CONDICIONES GENERALES

A la fecha de cierre de la recepción de las postulaciones al proceso de selección, las personas interesadas deberán haber acreditado por completo todos sus antecedentes y requisitos solicitados. Los(as) postulantes son responsables de la completitud y veracidad de la información que presentan. La presentación de documentos de postulación incompletos, alterados y/o no presentación de algún antecedente que respalde el cumplimiento de los requisitos, dejará sin efecto automáticamente la postulación.

Las etapas del proceso de selección, son sucesivas y excluyentes entre ellas. Estas etapas pueden tener algunas variaciones, dependiendo del proceso y las necesidades del Servicio. La no presentación a cualquier etapa, una vez citado(a), lo(a) imposibilitará de seguir adelante en el proceso.

Asimismo, la Autoridad competente tendrá la facultad para declarar "Desierto" este proceso por falta de postulantes idóneos para el cargo, como también, de declararlo "Nulo" o "Sin efecto" por razones de fuerza mayor.

Las fechas publicadas son sólo referenciales. Sin perjuicio de lo anterior, la Autoridad competente podrá modificar los plazos contenidos en la publicación, por razones de fuerza mayor y sin que tengan la obligación de informar de sus fundamentos.